



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 24-300

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA PERMANENTE **FECHA:** OCTUBRE 07 DEL 2004

SUMARIO:

CAPÍTULO:

- I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III CONTINUACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY
ORGÁNICA DE ELECCIONES. NUMEROS 24-125. 24-284, 25-
285 Y 25-250.
- IV CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 24-300

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA PERMANENTE **FECHA:** OCTUBRE 07 DEL 2004

ÍNDICE:

CAPÍTULO:	PÁGINAS:
I Instalación de la sesión. -----	3
II Lectura del Orden del Día. -----	3
III Continuación del segundo debate del proyec- to de Ley Orgánica de Elecciones, números - 24-125. 24-284, 25-285 Y 25-250. -----	4
Intervenciones de los diputados:	
Viteri Jiménez Cynthia. -----	3, 4, 5
Villacís Maldonado Luis. -----	5, 70
Granda Aguilar Víctor. -----	6, 7, 8, 12, 13, 14-16, 41, 43, 67-70
Sandoval Baquerizo Xavier. -----	7, 8
Lucero Bolaños Wilfrido. -----	9, 71
Asume la Dirección de la sesión el doctor - Ramiro Rivera Molina, Primer Vicepresiden- te del Congreso Nacional. -----	12
Landázuri Carrillo Guillermo. -----	16, 17
Votación nominativa de la apelación de la - Presidencia al Presidente titular del Con- greso Nacional. -----	18-29



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 24-300

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA PERMANENTE **FECHA:** OCTUBRE 07 DEL 2004

ÍNDICE:

CAPÍTULO:	PÁGINAS:
Serrano Serrano Segundo. -----	30
Rectificación de la votación nominativa de la apelación de la Presidencia al Presidente titular del Congreso Nacional. -----	31-41
Reasume la Dirección de la sesión el economista Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Congreso Nacional. -----	41
Silva Paredes Jacqueline. -----	44
Votación nominativa del artículo 1. -----	44-55
Rectificación de la votación nominativa del Artículo 1. -----	55-66
Páez Benalcázar Andrés. -----	67
Harb Viteri Alfonso. -----	72-75
García Barba Rodrigo. -----	75
 IV Clausura de la sesión. -----	 75

✕

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de octubre del año dos mil cuatro, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, a las diez horas cinco minutos. -----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

ABENDAÑO BRICEÑO GUILLERMO	DEL CIOppo ARAGUNDY PACUAL
AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD	DOTTI ALMEIDA MARCELO
ALMEIDA MORÁN LUIS	ERAZO REASCO RAFAEL
ANDRADE ARTEAGA RAÚL	GARCÉS DÁVILA MYRIAN
ANDRADE HOLGUÍN ALBERTO	GARCÍA BARBA RODRIGO
BAQUERIZO MARURI GALO	GILER RODRÍGUEZ HELEN
BENAVIDEZ HIDALGO JORGE	GONZÁLEZ GRANDA JULIO
BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA	GRANDA AGUILAR VÍCTOR
CAJILEMA SALGUERO CARLOS	GREFA CERDA BLANCA
CARAGUAY PRÓCEL JORGE	GUAMÁN CORONEL JORGE
CARRERA CAZAR KENNETH	GUAYCHA LÓPEZ ROGELIO
CASTRO LÓPEZ FIDEL	GUFFANTE MONTALVO GUILLERMO
CASTRO PATIÑO ALFREDO	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO	HARB VITERI ALFONSO
CEVALLOS CAPURRO DENNY	IBARRA CASTILLO SILVANA
CEVALLOS MACÍAS JORGE	JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA	KURE MONTES CARLOS
CEVALLOS NEVÁREZ BEATRIZ	LARA PAREDES SAÚL
CHAMBA CASTILLO GANDHI	LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE	LLORI LLORI AURELIO
COLUMBO CACHAGO LUIS	LÓPEZ MORENO MIGUEL
CRUZ CAMACHO FREDDY	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
DÁVILA MOLINA PATRICIO	LUQUE MORÁN ANDRÉS



✓

MAZORRA RIVADENEIRA RAMIRO
 MEJÍA MONTESDEOCA LUIS
 MENDOZA TUPIZA VÍCTOR
 MINA QUINTERO OMAR
 MONSALVE VINTIMILLA DIEGO
 MONTERO RODRÍGUEZ JORGE
 MORA MONAR MESÍAS
 MORI LUZURIAGA WALTER
 MORILLO VILLARREAL MARCO
 NARANJO CARRERA WASHINGTON
 NAVEDA GILER NUBIA
 OLMEDO VELASCO VICENTE
 ORDÓÑEZ GÁRATE GALO
 ORELLANA QUEZADA HÉCTOR
 ORTIZ CARRANCO EDGAR
 PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS
 PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO
 PÉREZ PÉREZ VICENTE
 POSSO SALGADO ANTONIO
 QUINTANA BAQUERIZO OMAR
 RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA
 RIVERA MOLINA RAMIRO
 ROMÁN VALDIVIEZO ARTURO
 ROMERO CABRERA ABRAHAM
 RUIZ ENRÍQUEZ HUGO

SALAZAR COELLO ALBA
 SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
 SÁNCHEZ CASTELLO WILSON
 SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER
 SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA
 SANDOVAL MINDIOLA KLÉBER
 SANMARTÍN ÍÑIGUEZ ROLO
 SEGARRA SEGOVIA GABRIEL
 SERRANO SERRANO SEGUNDO
 SILVA PAREDES JACQUELINE
 SOLIS PÉREZ MARIELA
 TSENKUSH CHAMIK FELIPE
 ULCUANGO FARINANGO RICARDO
 VALVERDE RUBIRA PEDRO
 VALLE LOZANO ERNESTO
 VALLEJO KLAERE PEDRO
 VALLEJO LÓPEZ CARLOS
 VARAS CALVO JOSÉ
 VÁSQUEZ REYES IVÁN
 VERA ANDRADE GALO
 VILLACÍS MALDONADO LUIS
 VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA
 ZAMBRANO ALCÍVAR KELLY
 ZAMBRANO DE LA TORRE RAMÓN
 ZAMBRANO ZAMBRANO ROSA



EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase informar sobre el quórum del Congreso Nacional. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, cincuenta y dos legisladores en la sala. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cincuenta y dos legisladores. Repita el número de legisladores. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Cincuenta y dos legisladores en la sala, señor Presidente. -----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión ordinaria del Congreso Nacional. Orden del Día, señor Secretario. -----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Orden del Día de la sesión ordinaria de jueves 7 de octubre de 2004: "Único punto del Orden del Día. Continuación del segundo debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Elecciones. Número 24-152, 25-248, 25-258 y 25-260". -----

III

EL SEÑOR PRESIDENTE . Señores legisladores, quiero recordarles que esta es la quinta ocasión en la cual el Congreso Nacional debate las reformas a la Ley de Elecciones, debate en segundo debate, perdonen la redundancia. Lo hizo el 22 de junio, luego el 6 de julio, el 14 de julio, hace dos semanas el 23 de septiembre y hoy 7 de octubre. Como Presidente del Congreso Nacional, tomé la decisión de que éste sea un tema nuevamente debatido y, en consecuencia, estará en los integrantes del Congreso Nacional asumir las posiciones y responsabilidad en éste que es un tema de expectativa nacional. Mi responsabilidad ha sido poner en el Orden del Día acogiendo el planteamiento de varios sectores legislativos, reitero, por quinta ocasión. El día de ayer se inició nuevamente el debate político. De tal manera que, vamos a seguir concediendo el uso de la palabra, para que en un momento determinado se pueda tomar una votación al respecto. Tenemos una amplia lista de legisladores inscritos. Además es segundo debate, de tal manera que, son artículos. -----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Punto de orden. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, diputada Viteri. -----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. ¿En qué punto se encuentra el proyecto que estamos debatiendo? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Informe, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, en la sesión del día 23 se leyó el artículo 1, texto de la Comisión, se tomó votación nominativa, a favor votaron cuarenta legisladores, hubo cuarenta y siete abstenciones. Votos válidos cuarenta. No hubo resolución. El artículo 2 se tomó votación, tuvimos cuarenta y dos abstenciones y cuarenta votos a favor. No hubo resolución. Ese es el estado actual del trámite, señor Presidente. -----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Señor Presidente: Me podría informar usted, sobre qué vamos de batir en este momento. Secretaría puede certificar qué propuesta consta para poder abrir el debate y luego someter a votación, como dice el reglamento. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase informar, pero entendería que debe nuevamente intentarse la aprobación de los dos artículos del informe. -----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. ¿Usted va a reabrir el debate cuando un artículo fue cerrado, el número 1 y reabrir el segundo sobre un tema en el que el Congreso no se pronunció? Es más, tengo entendido que existe un texto alternativo, el único y no hay informe de Comisión. No sé si conste en Secretaria. ¿Consta en Secretaría algún texto alternativo al artículo 2? -----

EL SEÑOR SECRETARIO. No, señor Presidente, no existe un texto alternativo. -----

4

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Entonces, señor Presidente, según el reglamento, usted debería pasar a la votación del siguiente artículo. Abrir la discusión sobre esto, sobre qué vamos a discutir en este momento. ¿Hay informe de minoría, según Secretaría? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Informe, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, no existe más que un informe en la Secretaría del Congreso, formalmente presentada.

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Señor Presidente... Sobre otro punto de orden, porque estoy en punto de orden. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Creo que la diputada... va a tener. Usted va a tener el punto de orden en su momento, diputado Villacís.

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Es punto de orden, señor Presidente, para aclaración de mis compañeros, es la violación del reglamento. Estoy señalando en este momento, sobre la base de la certificación de Secretaría, que no tenemos qué discutir en este momento, sino el artículo 3, porque no existe ni texto alternativo ni informe de minoría. Aquí no hay discusión política, aquí no es un debate abierto, esto no es recreo, estamos en segundo debate y se deben debatir los temas que constan en el informe, sea de mayoría o de minoría, no se trata de punto de vista, se trata de reglamento. -----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Punto de orden. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, diputado Villacís. -----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Señor Presidente: En efecto no estamos aquí en recreo, porque si estuviéramos en recreo, algunos tienen que devolver las colaciones. De eso no más se

trata. Entonces, aquí estamos precisamente para debatir en esencia, de manera legal, cómo es que tiene que aprobarse un proyecto de ley. Creo que es de reglamento, señor Presidente, el hecho que usted tome en consideración criterios alrededor de la situación que ha sido planteada. Primero, no es verdad que en Secretaría no consten otros informes que han sido presentados. Hay un informe presentado por el partido Pachakutik, hay informes presentados por otros bloques que no han sido puestos en consideración en el Pleno del Congreso Nacional. De tal manera que, conviene previo a aprobar esta ley, que hagamos conocer de esos informes que existen. Hagamos conocer de estos informes que existen. Por ejemplo, el informe de Pachakutik alrededor precisamente de esta propuesta. Conviene que por Secretaría eso se haga conocer para lograr que esta ley se apruebe en los términos que señalan el procedimiento parlamentario y la Ley Orgánica de la Función Legislativa. De tal forma que, en eso radica mi punto de orden que es esencialmente reglamentario. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR, Punto de orden, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Granda. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Tenga la bondad, señor Presidente, ordenar a Secretaría que se lea el artículo 50 del Reglamento Interno del Congreso Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda el pedido del diputado Granda, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Artículo 50 del Reglamento: "Las sesiones comenzarán con la lectura del Orden del Día, el que no podrá alterarse ni interrumpirse a menos que así resolviera la sala por votación simple de la mayoría absoluta de los asistentes". -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente: Estamos comenzando una sesión del Congreso Nacional y lo primero que usted tenía que hacer es justamente poner a consideración del Congreso Nacional el Orden del Día, para ver si algún legislador planteaba la alteración de ese Orden del Día. Quiero plantear la alteración del Orden del Día. Ayer el diputado Quintana manifestó que un grupo de legisladores habíamos planteado la necesidad que se incluya en el Orden del Día, las reformas a la Ley del Gasto Electoral. Entonces, quiero plantear que se incluya en el Orden del Día también la Ley del Gasto Electoral, porque así tiene que comenzar una sesión. Solicito que se incluya en el Orden del Día como segundo punto, la Ley Orgánica del Gasto Electoral conforme habíamos solicitado un buen grupo de legisladores, con la finalidad de que el país y el Congreso Nacional den una respuesta a la demanda de una buena parte de ecuatorianos, que estando el tema de la asignación de escaños como del gasto electoral, sea tratado aquí en el seno del Congreso Nacional. Estamos comenzando la sesión, por lo tanto, si es que hay alguna propuesta de modificación al Orden del Día, es su obligación poner a consideración del Congreso Nacional esa petición. Si la mayoría del Congreso no quiere aprobar mi petición, no ha pasado nada. Trataremos solo un punto en el Orden del Día. Pero si la mayoría del Congreso quiere tratar también esos dos puntos que están pendientes, entonces así quedará estructurado el Orden del Día. Pregunto si hay apoyo a mi propuesta. Hay varios legisladores que me apoyan, por lo tanto, conviene que usted consulte a la sala si están de acuerdo o no con esa propuesta. -----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Punto de orden. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, diputado Sandoval, pero quiero precisar que es atribución del Presidente del Congreso Nacional, por delegación del Consejo Administrativo de la

Legislatura, establecer el Orden del Día. El pleno del Congreso Nacional puede alterar el orden de los temas, pero no puede introducir nuevos temas, de acuerdo al reglamento. Lea al reglamento, artículo 87, señor Secretario. Luego le doy la palabra al diputado Sandoval. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente... -----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Señor Presidente: Pedí punto de orden precisamente porque quiero que me certifique Secretaría si es que usted abrió el debate, si ha otorgado la palabra a algún diputado que haya pedido, o solamente ha sido ante peticiones de punto de orden, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Solamente fueron peticiones de punto de orden. -----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. En todo caso, señor Presidente, que Secretaría lea el artículo respectivo en donde se señala que el punto de orden no puede establecer ningún tipo de moción. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda a atender el pedido del diputado, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, el artículo 68 del reglamento, manifiesta: "Cualquier legislador que estime que se están violando normas legales o reglamentarias en el trámite de las sesiones, podrá pedir como punto de orden la rectificación del procedimiento y el pronunciamiento del Congreso. La intervención de punto de orden deberá limitarse al señalamiento de la disposición legal o reglamentaria que se estime violada". -----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Señor Presidente: En todo

caso, es claro el texto, no cabe que se presente ningún tipo de moción, porque usted todavía no ha otorgado la palabra a los legisladores. Salvo el caso del punto de orden que se ha solicitado. En tal virtud, no hay ninguna moción que usted pueda poner a consideración, a excepción del Orden del Día, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, lea el artículo 87 del reglamento. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, el artículo 87 del reglamento, manifiesta: "Las sesiones se iniciarán con la lectura del Orden de Día, el conocimiento de cualquier asunto que conste en el Orden del Día solo podrá ser suspendido o retirado a petición del legislador proponente o por resolución de la mayoría absoluta de los concurrentes a la sesión. El Orden del Día podrá ser alterado a pedido de cualquier legislador por resolución de la mayoría absoluta de los concurrentes. Para las sesiones extraordinarias no regirá lo dispuesto en los incisos anteriores. El Orden del Día de tales sesiones se elaborará de acuerdo con el asunto o asuntos que hayan motivado la convocatoria y no podrá modificarse". Ese es el artículo 87, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Lucero. -----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente: Realmente lamento como el que más, que por enésima vez volvamos a esta especie de enredos alrededor del Orden del Día. Ya en ocasiones anteriores hemos quedado claros hasta la saciedad, que el Orden del Día puede modificarse de entre los puntos, como señala el reglamento, que están constando en la agenda. Porque es atribución del Consejo Administrativo de la Legislatura y por delegación de éste o en su falta, del Presidente del Congreso Nacional, la

elaboración del Orden del día. No es atribución del Congreso Nacional la elaboración de esos órdenes del día. Esa es la razón legal y reglamentaria por la que aquí el Congreso Nacional no puede introducir temas nuevos en el Orden del Día. Sería un verdadero caos, que en cada sesión el Congreso resuelva poner unos veinte temas diferentes a los que constan en el Orden del Día. Esto lo hemos dilucidado por enésima vez. Ahora otra vez volvemos sobre el asunto. Son estas las cosas que también desprestigian al Congreso Nacional. Si aquí tuviéramos tres puntos es este Orden del Día, entonces podemos pedir como se ha hecho con tanta frecuencia, que el punto número tres pase a ser dos, o pase a ser uno y que el uno pase a ser último punto. Pero cuando hay un solo punto del Orden del Día, nadie ni el Congreso Nacional tiene atribuciones para solicitar la introducción en este Orden del Día, nuevos puntos. Por la sencilla razón que no consta en el Orden del Día el asunto que se pide sea introducido. Por otra parte, se ha dicho también que se abusa del recurso del punto de orden para presentar mociones. En un punto de orden no se puede presentar mociones, el punto de orden es para corregir algún defecto, alguna violación reglamentaria en la conducción de las sesiones, pero no para prestar mociones. De tal manera que entremos a debatir si usted dispone, a pesar que hemos debatido hasta la saciedad en cinco sesiones este proyecto. Pero si quiere alguien debatir todavía el asunto, habrá que ir por ese camino hasta llegar lo más pronto que podamos a la votación y resolver esto. Introducir ahora el gasto electoral, a estas alturas, me parece que es entorpecer más bien, entorpecer el proceso electoral. Para eso no nos han mandado aquí, ese es un proyecto muy largo en definitiva, a su tiempo señalamos los defectos que tenía el proyecto. Ahora queremos ponernos a debatir todas las leyes relacionadas con el proceso electoral. Me parece que eso no es lo que debemos hacer, señor Presidente. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Señor Secretario, sírvase informar en qué situación quedó en la sesión del 23 de septiembre el debate de esta Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Elecciones, el informe de la Comisión que contenía tres artículos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, los artículos 1 y 2 del informe remitido por la Comisión correspondiente, fue debatido, luego se procedió a tomar votación nominativa. Esta votación no obtuvo los votos que reglamentariamente establece, desde el punto de vista que tiene que tener por lo menos cincuenta y un votos válidos. Por lo tanto, estos artículos no han sido aún resueltos, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia, al constar en el Orden del Día, continuación del segundo debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Elecciones, corresponde nuevamente retomar el artículo 1 y ver si el Congreso Nacional toma una resolución. Dé lectura al artículo 1 del informe y sobre ese artículo se abre nuevamente un debate que no puede ser muy largo y se tomará votación. Dé lectura, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 1. Derógase en el artículo 104 de la Ley Orgánica de Elecciones, la parte de la norma legal que dice "siempre que haya obtenido más del 60% de los votos del primer escaño. Caso contrario, ambos escaños corresponderán a la primera lista". Ese es el texto del informe, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en discusión nuevamente, puesto que no hubo resolución en la sesión previa, el artículo 1 del informe. Sobre ese artículo se abre un debate que no puede ser muy largo, para que se tome una resolución. Diputado Granda. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente: Con todo respeto, la decisión que usted acaba de tomar, de iniciar el debate del artículo 1, sin poner en consideración del Congreso Nacional el Orden del Día, niega, viola el reglamento. Apelo de la Presidencia, señor Presidente, frente a su decisión, si tengo apoyo de los señores diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con mucho gusto. Diputada Viteri, por favor, presida. No le había visto al diputado Ramiro Rivera. En efecto, creo que aquí como todo en la vida corresponde, no le vi al diputado Ramiro Rivera. A él le corresponde en este momento, no se exalten, reconozco, no le he visto al diputado Rivera. Le pido a él que asuma en este momento. Vamos con tranquilidad, diputado Ramiro Rivera, por favor. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL DOCTOR RAMIRO RIVERA MOLINA, PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores parlamentarios, les solicito ocupar las curules que les corresponde a cada uno de ustedes, para que de conformidad con el procedimiento que establece la ley, evacuemos el planteamiento que se ha formulado. Señores diputados, les ruego que tomen asiento. No es bueno el espectáculo que a veces el Parlamento presenta a los ecuatorianos. Señor Secretario, proceda a dar lectura al artículo 16 en relación a la apelación propuesta. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Artículo 16 del Reglamento: "De las resoluciones de la Presidencia en la dirección de las sesiones, se podrá apelar ante el Congreso por parte de cualquier legislador. En este caso, el Presidente encargará la dirección de la sesión al Vicepresidente, y a falta de éste a un legislador. El apelante justificará en breves términos, los motivos de su apelación, luego de lo cual el Presidente explicará, si lo deseara, los fundamentos de su

resolución y el Congreso se pronunciará sin debate ni otras intervenciones sobre la procedencia de la apelación". Hasta ahí el artículo 16, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. De conformidad con la disposición que se acaba de dar lectura, señor diputado Víctor Granda, sustente su apelación. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente, señoras y señores legisladores: El tema y los temas sobre los que debe tratar el Congreso Nacional, exigen la ponderación y la ecuanimidad de todos los diputados, en especial del señor Presidente del Congreso Nacional. No discuto la facultad reglamentaria que tiene el Presidente del Congreso de elaborar el Orden del Día, si no lo ha hecho el Consejo Administrativo de la Legislatura; es verdad, el reglamento del Congreso Nacional y la Ley Orgánica de la Función Legislativa le da esa potestad al Presidente. Potestad, señores, que ha sido exageradamente utilizada por el señor Presidente titular. Hay un Consejo de la Legislatura que es un organismo plural, donde están representadas varias organizaciones políticas. El Orden del Día no puede ser simplemente en función de la conveniencia, el capricho de una persona, por más importante y respetable que sea, como lo es el señor Presidente del Congreso Nacional, para quien guardo toda consideración. Casi nunca se convoca al Consejo de la Legislatura, para que justamente pueda fijar el Orden del Día y existen órdenes del Día siempre para determinadas preferencias y cálculos. En esta semana mismo, tantas veces pedimos que este asunto se trate. El señor Presidente titular puso argumentaciones ilegales, que tenemos que reunir 67 voluntades para que pueda ponerse en el Orden del Día este punto. Lo cual demuestra una actitud violatoria de las normas constitucionales y reglamentarias. Sin embargo, después, simplemente para dar una explicación a la opinión pública, colocó precipitadamente para el día

jueves, sabiendo que los días jueves son días difíciles para la presencia de los legisladores, porque viajan a las provincias. De todas maneras, si estamos en la sesión para tratar este asunto, aquí tengo que fundamentar porqué reglamentariamente el Presidente violó el procedimiento. Por favor, señor Presidente encargado, señor Vicepresidente, solicito que disponga por Secretaría, que nuevamente se lean los artículos 50 y 87 del Reglamento. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, facilite la petición del diputado Víctor Granda. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, artículo 50 del Reglamento: "Las sesiones comenzarán con la lectura del Orden del Día, el que no podrá alterarse ni interrumpirse a menos que así lo resolviere la sala por votación simple de la mayoría absoluta de los asistentes". Artículo 87 del Reglamento: "Las sesiones se iniciarán con la lectura del Orden del Día, el conocimiento de cualquier asunto que conste en el Orden del Día solo podrá ser suspendido o retirado a petición del legislador proponente o por resolución de la mayoría absoluta de los concurrentes a la sesión. El Orden del Día podrá ser alterado a pedido de cualquier legislador por resolución de la mayoría absoluta de los concurrentes. Para las sesiones extraordinarias no regirá lo dispuesto en los incisos anteriores. El Orden del Día para tales sesiones, se elaborará de acuerdo con el asunto o asuntos que hayan motivado la convocatoria y no podrá modificarse". -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente: La lectura que ha hecho el señor Secretario, de los dos artículos, dice que la sesión comenzará con la lectura del Orden del Día. El señor Presidente dispuso que por Secretaría se informe el estado de la situación de la discusión del punto que él había planteado en el Orden del Día, no dispuso que se lea el Orden del Día ni

nos permitió a los legisladores que podamos plantear una alteración del Orden del Día. El doctor Lucero ha dado una explicación muy sui generis, dice que el Presidente puede elaborar dos, tres puntos y que el Congreso solo puede cambiar el orden. Alterar, señores, es cambiar, modificar es un sinónimo. Por favor, consultemos el Diccionario de la Real Academia, eso es alterar, alterar puede ser evidentemente modificar el orden, pero también puede ser incluir o plantear un nuevo punto en el Orden del Día. Ya el Congreso Nacional procedió de esa forma este mismo año, cuando algún bloque parlamentario planteó aquí un proyecto de resolución en torno a declaraciones del doctor Rodrigo Borja, no estaba en el Orden del Día y los mismos señores, entiendo que del Partido Social Cristiano o del Gobierno, plantearon que se incluya este punto en el Orden del Día, y el Congreso Nacional así procedió. Alterar es modificar, cambiar el Orden del Día. Si un legislador quiere plantear que en el Orden del Día se incluya un punto como el que he planteado, el Presidente del Congreso tenía que poner a consideración de la sala. Si en la sala no querían apoyar mi planteamiento, no pasaba nada, no se incluía en el Orden del Día. Pero si es que el Congreso se pronunciaba favorablemente, tenía que modificarse el Orden del Día. En definitiva, la decisión del economista Guillermo Landázuri fue arbitraria, violatoria del Reglamento. Por eso he apelado de su conducción, para que de una manera más tranquila y serena, en realidad aquí no tenemos por qué exaltarnos. Vamos a discutir los puntos del Orden del Día, si es que hay los votos suficientes para las tesis que algunos sostenemos, se aprobará. Si no hay los votos suficientes, no se aprobará. Para qué atropellar los procedimientos y el reglamento como ha hecho el Presidente titular, señor diputado Rivera. Por lo tanto, pido que se dé paso a mi apelación y que sea sustituido en la conducción de esta sesión, por el señor Vicepresidente, para que con mayor equilibrio y tranquilidad, sin favorecer a una de las posiciones que hay al interior del

Congreso Nacional, se pueda solventar estos temas de los que resulta moroso el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. De conformidad con el reglamento, le consulto al señor Presidente del Parlamento si desea fundamentar su decisión. -----

EL DIPUTADO LANDÁZURI CARRILLO. Señor Presidente, señores legisladores ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, lo menos que podríamos pedir, es que tengamos un comportamiento mesurado, tal como los ecuatorianos nos piden todos los días. Diputado Landázuri, continúe. -----

EL DIPUTADO LANDÁZURI CARRILLO. El Ecuador es testigo de que por cinco ocasiones, con mi decisión ha conestado en el Orden del Día el tema del debate de las reformas a la Ley Orgánica de Elecciones. El país es testigo de que he sostenido permanentemente que es atribución del Congreso Nacional dictar las reformas a la Ley de Elecciones. Quiero, señor Secretario, que se sirva dar lectura al Orden del Día que yo, como Presidente del Congreso Nacional por delegación del CAL, presenté para esta sesión del día 7 de octubre. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, proceda con el pedido del diputado Landázuri. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En el orden del Día para esta sesión ordinaria, está constando como único punto la continuación del segundo debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Elecciones, números: 24-152; 25-248, 25-258 y 25-260. -----

EL DIPUTADO LANDÁZURI CARRILLO. Señores legisladores: ¿Por qué lo puse como único punto del Orden del Día? Para privilegiar y asegurar que el Congreso Nacional, única y exclusivamente, trate ese tema. La semana anterior dije que sería deseable que una mayoría de 67 legisladores o más apruebe una reforma a la Ley de Elecciones para evitar que el colegislador, que es el Presidente de la República, le imponga al Congreso Nacional su fórmula. Yo he tomado la decisión de poner en el Orden el Día como único punto, y el Congreso Nacional no aprueba el Orden del Día, el Orden del Día es atribución del Consejo Administrativo de la Legislatura y por delegación, del Presidente del Congreso Nacional. Sería caótico que cada sesión del Congreso Nacional arranque con las exposiciones de los legisladores, cada uno de los cuales privilegiaría uno de los temas de la agenda legislativa, estén seguros de que por ese camino, todas las sesiones se consumirían escuchando a los legisladores los argumentos para que un punto que considera prioritario ese legislador sea introducido, eso caotizaría la administración y la gestión del Congreso Nacional. Alterar el Orden del Día significa, entonces, dentro de la propuesta que hace el Congreso Nacional, a través del Presidente, privilegiar en el ordenamiento entre el punto 1, el 2 y el 3, y así ha procedido siempre el Congreso Nacional. ¿Por qué puse un solo punto? Acogiendo con sensibilidad el planteamiento de muchos bloques legislativos que con razón han dicho que el Congreso Nacional debe tomar una decisión y debe dictar una ley. No me he apartado de la ley ni del reglamento. Como no hubo resolución del Congreso Nacional en la sesión del 23 de septiembre, ¿qué corresponde? que el Congreso Nacional nuevamente vuelva a debatir y a tomar votación sobre los artículos 1 y 2 del proyecto de ley en los cuales no hubo resolución. Podemos tener diferentes visiones políticas, pero siempre actuaré apegado a la ley y al reglamento y, por mi decisión, el Congreso Nacional está nuevamente debatiendo este tema de la Ley de Elecciones. Por eso

pido, señor Presidente, que la resolución de la apelación planteada por el diputado Víctor Granda se la haga de manera nominativa, que el Congreso Nacional tome una resolución sobre este tema, si tengo apoyo, que la votación sea de carácter nominativo. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Señor Secretario, tiene apoyo la propuesta del diputado Landázuri? -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Reglamentariamente tiene el respaldo correspondiente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se procederá mediante ese sistema de votación. Señor Secretario, llame a pronunciarse a cada señor legislador y legisladora. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor de la apelación propuesta por el diputado Víctor Granda a la Presidencia del señor Presidente titular, se servirán pronunciarse al ser llamados. Diputados: Abendaño Guillermo, Aguirre Riofrío Soledad. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, vaya diciendo en voz alta como se pronuncian los parlamentarios. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. La diputada Soledad Aguirre, vota a favor. Almeida Morán Luis. Andrade Arteaga Raúl. -----

EL DIPUTADO ANDRADE ARTEAGA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Andrade Holguín Alberto. Baquerizo Maruri Galo. Benavides Hidalgo Jorge. Bohórquez Romero Ximena. -----

LA DIPUTADA BOHÓRQUEZ ROMERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cajilema Salguero Carlos. ----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Caraguay Prócel Jorge. -----

EL DIPUTADO CARAGUAY PRÓCEL. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Carrera Cazar Kenneth. -----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Castro López Fidel. -----

EL DIPUTADO CASTRO LÓPEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Castro Patiño Alfredo. Cepeda Estupiñán Alejandro. -----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cevallos Capurro Denny. -----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. A favor. -----

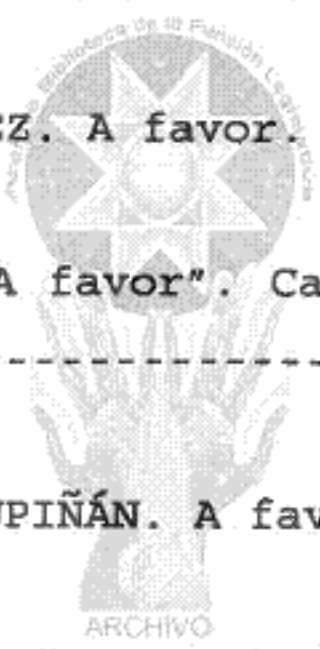
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cevallos Macías Jorge. -----

EL DIPUTADO CEVALLOS MACÍAS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cevallos Muñoz Ana Lucía. Cevallos Nevarez Beatriz. Chamba Castillo Gandhi. Chauvet Magdalena. Columbo José Luis. Cruz Freddy. -----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Dávila Patricio. De Mora Luis



X

Marcelo. Del Cioppo Pascual. Dotti Marcelo. Erazo Rafael. ----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Garcés Myrian. García Rodrigo. Giler Helen. González Carlos. González Julio. Granda Víctor. -

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Grefa Blanca. -----

LA DIPUTADA GREFA CERDA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Guamán Jorge. Guaycha Rogelio.

EL DIPUTADO GUAYCHA LÓPEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Guerrero Augusto. Harb Alfonso. Ibarra Silvana. -----

LA DIPUTADA IBARRA CASTILLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Jaramillo Rocío. Kure Carlos. -


EL DIPUTADO KURE MONTES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Guffante Guillermo. -----

EL DIPUTADO GUFFANTE MONTALVO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Lara Saúl. Landázuri Guillermo. Larriva Guadalupe. -----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Llori Aurelio. López Miguel. 

Lucero Wilfrido. Luque Andrés. -----

EL DIPUTADO LUQUE MORÁN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mazorra Ramiro. -----

EL DIPUTADO MAZORRA RIVADENEIRA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mejía Luis. Mendoza Víctor.
Mina Omar. -----

EL DIPUTADO MINA QUINTERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Monsalve Diego. Montero Jorge.

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mora Mesías. Mori Walter. ----

EL DIPUTADO MORI LUZURIAGA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Morillo Marco. Naranjo
Washington. -----

EL DIPUTADO NARANJO CARRERA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Naveda Nubia. -----

LA DIPUTADA NAVEDA GILER. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Olmedo Vicente. -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. A favor. -----

A

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ordóñez Galo. Orellana Héctor. Ortiz Edgar. Páez Andrés. Pazmiño Ernesto. Pérez José Vicente.

EL DIPUTADO PÉREZ PÉREZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Posso Antonio. Quintana Omar.-

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Quishpe Salvador. Rivas María Augusta. -----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Román Arturo. -----

EL DIPUTADO ROMÁN VALDIVIESO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Romero Abraham. Ruiz Hugo. Salazar Alba. -----

LA DIPUTADA SALAZAR COELLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sánchez Jorge. Sánchez Wilson.

EL DIPUTADO SÁNCHEZ CASTELLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sandoval Xavier. Sandoval Sandra. -----

LA DIPUTADA SANDOVAL CHÁVEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sandoval Kléber. -----

EL DIPUTADO SANDOVAL MINDIOLA. A favor. -----

4

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sanmartín Rolo. Segarra Gabriel. -----

EL DIPUTADO SEGARRA SEGOVIA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Serrano Segundo. -----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Silva Jacqueline. Tsenkush Felipe. Ulcuango Ricardo. Valle Ernesto. -----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vallejo Pedro. -----

EL DIPUTADO VALLEJO KLAERE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vallejo Carlos. -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Valverde Pedro. Varas José. Vásquez Iván Bolívar. -----

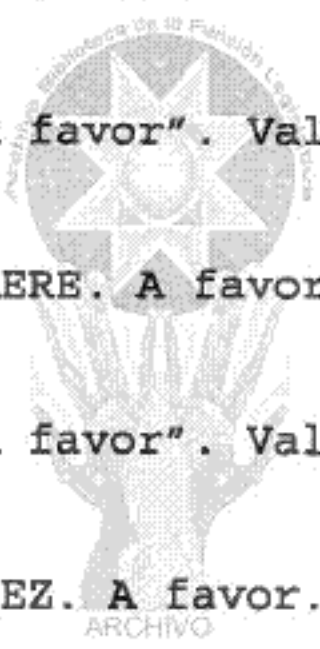
EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vera Galo. Villacís Luis. -----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Viteri Cynthia. Zambrano Kelly. Zambrano Ramón. -----

EL DIPUTADO ZAMBRANO DE LA TORRE. A favor. -----



16

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Zambrano Rosa. -----

LA DIPUTADA ZAMBRANO ZAMBRANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Consulto a la sala si algún legislador no ha sido llamado. No siendo ese el caso, procedo al segundo llamado. Señores legisladores: Abendaño ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, estamos en votación y lo menos que les puedo pedir, es que permitamos que esta sesión se desenvuelva con racionalidad. Que los señores parlamentarios ocupen sus curules. Les invito comedidamente, diputados, ocupen sus asientos, esta invitación es sin distinción alguna, por favor. Señor Secretario, continúe con el segundo llamado. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores legisladores: Abendaño Guillermo.

EL DIPUTADO ABENDAÑO BRICEÑO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Almeida Luis, ausente. Andrade Alberto. -----

EL DIPUTADO ANDRADE ENDARA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Baquerizo Galo. -----

EL DIPUTADO BAQUERIZO MARURI. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Benavides Jorge. -----

EL DIPUTADO BENAVIDES HIDALGO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Castro Alfredo. -----

EL DIPUTADO CASTRO PATIÑO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Cevallos Ana Lucía. -----

LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Cevallos Beatriz. -----

LA DIPUTADA CEVALLOS NEVAREZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Chamba Gandhi. -----

EL DIPUTADO CHAMBA CASTILLO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Chauvet Magdalena. -----

LA DIPUTADA CHAUVET DEL CASTILLO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Columbo José Luis. -----

EL DIPUTADO COLUMBO CACHAGO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Dávila Patricio. -----

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". De Mora Marcelo, ausente.
Del Cioppo Pascual. -----

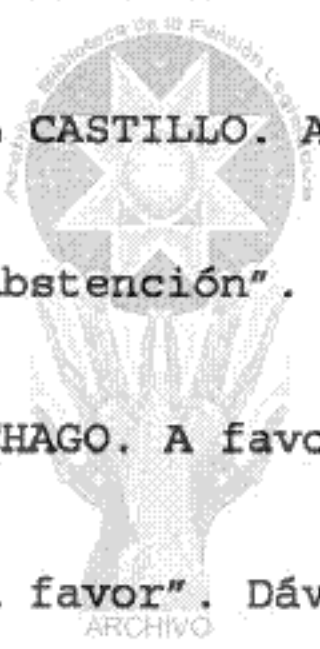
EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDI. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Dotti Marcelo. -----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Garcés Myrian. -----

LA DIPUTADA GARCÉS DÁVILA. Abstención. -----



1

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". García Rodrigo. -----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Giler Helen. -----

LA DIPUTADA GILER RODRÍGUEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". González Carlos, ausente.
González Julio. -----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ GRANDA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Guamán Jorge. -----

EL DIPUTADO GUAMAN CORONEL. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Guerrero Augusto. -----

EL DIPUTADO GUERRERO GANAN. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Harb Alfonso. -----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Jaramillo Rocío. -----

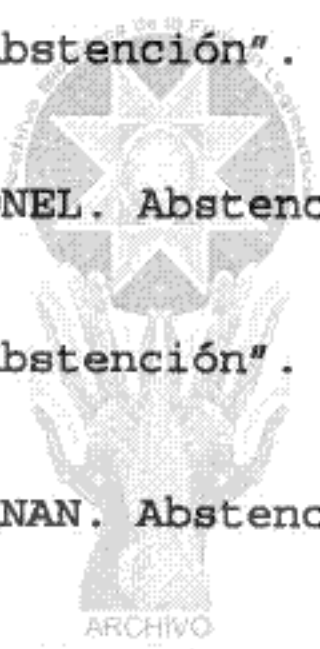
LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Landázuri Guillermo. -----

EL DIPUTADO LANDÁZURI CARRILLO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Lara Saúl. -----

EL DIPUTADO LARA PAREDES. Abstención. -----



4

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Llori Aurelio. -----

EL DIPUTADO LLORI LLORI. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". López Miguel. -----

EL DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Lucero Wilfrido. -----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Mejía Luis, ausente.
Mendoza Víctor. -----

EL DIPUTADO MENDOZA TUPIZA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Monsalve Diego. -----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Mora Mesías, ausente.
Morillo Marco. -----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ordóñez Galo. -----

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Orellana Héctor, ausente.
Ortiz Edgar. -----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Páez Andrés. -----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Pazmiño Ernesto. -----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Posso Antonio, ausente.
Quishpe Salvador, ausente. Romero Abraham. -----

EL DIPUTADO ROMERO CABRERA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ruiz Hugo. -----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sánchez Jorge. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sandoval Xavier. -----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sanmartín Rolo. -----

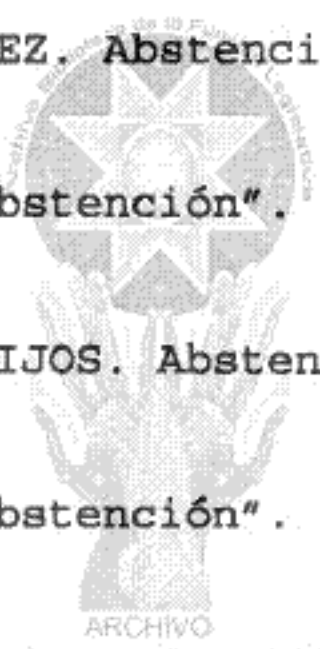
EL DIPUTADO SANMARTIN IÑIGUEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Tsenkush Felipe, ausente.
Silva Jacqueline. -----

LA DIPUTADA SILVA PAREDES. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ulcuango Ricardo. -----

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Abstención. -----



4

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Valverde Pedro. -----

EL DIPUTADO VALVERDE RUBIRA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Varas José. -----

EL DIPUTADO VARAS CALVO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Vera Galo. -----

EL DIPUTADO VERA ANDRADE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Viteri Cynthia. -----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Zambrano Kelly. -----

EL DIPUTADO ZAMBRANO ALCÍVAR. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Su voto, señor Presidente.-

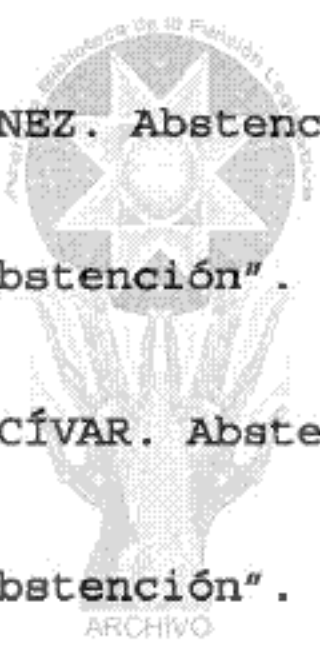
EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuando tenga la información completa notifique al pleno el resultado de la votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Cuarenta y ocho votos a favor, cuarenta y dos abstenciones, votos válidos cuarenta y ocho. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda a dar lectura al artículo correspondiente, me parece que el 75 del Reglamento, señor



↑

Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 75 del Reglamento: "En las votaciones nominales o nominativas, el legislador podrá votar en blanco o abstenerse. En el primer caso, el voto se sumará al mayor número de votos, y en el segundo, se considerará como ausencia del legislador para el efecto de determinar el número total de votantes y computar la mayoría que se requiere para la respectiva aprobación. En todo caso, la suma de votos, sin contar las abstenciones, deberá representar el quórum legal del Congreso". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia, no hay resolución.
Diputado Serrano. -----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. Rectificación de la votación. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, se ha solicitado la rectificación, proceda de la misma manera en que se la hizo. Proceda a leer el artículo 82 del Reglamento, porque se entiende que en la rectificación solo podrán pronunciarse quienes lo hicieron en la primera. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 82. Cuando hubiere duda acerca de la exactitud de los resultados proclamados en la votación, cualquier legislador podrá pedir la rectificación de la misma. Esa se realizará por una sola vez, en la misma forma en que se tomó la primera votación. En este caso solo podrán votar los diputados que lo hubiesen hecho en la primera votación. Terminada la votación sobre el asunto, es prohibido insistir acerca del mismo, salvo los casos previstos en los artículos siguientes". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario, con la correspondiente votación de rectificación. -----

A

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores legisladores, vamos a proceder a la rectificación de la votación. Los señores legisladores que estén a favor de la apelación a la Presidencia, propuesta por el diputado Víctor Granda, se servirán pronunciar al ser llamados, diputados: Abendaño Briceño Guillermo. -----

EL DIPUTADO ABENDAÑO BRICEÑO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Aguirre Riofrío Soledad. --

LA DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Andrade Arteaga Raúl. -----

EL DIPUTADO ANDRADE ARTEAGA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Andrade Holguín Alberto. -----

EL DIPUTADO ANDRADE HOLGUÍN. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Baquerizo Maruri Galo. ----

EL DIPUTADO BAQUERIZO MARURI. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Benavides Hidalgo Jorge. --

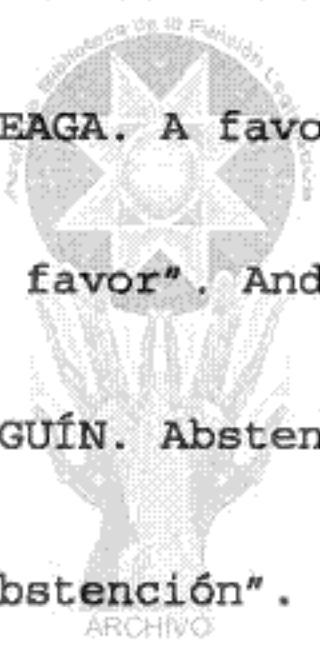
EL DIPUTADO BENAVIDES HIDALGO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Bohórquez Romero Ximena. --

LA DIPUTADA BOHÓRQUEZ ROMERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cajilema Salguero Carlos. ----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. A favor. -----



1

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Caraguay Jorge. -----

EL DIPUTADO CARAGUAY PRÓCEL. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Carrera Kenneth. Castro Fidel.

EL DIPUTADO CASTRO LÓPEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Castro Alfredo. -----

EL DIPUTADO CASTRO PATIÑO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Cepeda Alejandro. -----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cevallos Denny. -----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cevallos Jorge. -----

EL DIPUTADO CEVALLOS MACÍAS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cevallos Ana Lucía. -----

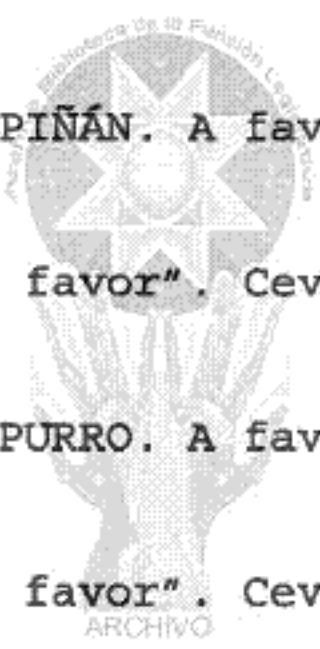
LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Cevallos Beatriz. -----

LA DIPUTADA CEVALLOS NEVAREZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Chamba Gandhi. -----

EL DIPUTADO CHAMBA CASTILLO. Abstención. -----



4

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Chauvet Magdalena. -----

LA DIPUTADA CHAUVET DEL CASTILLO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Columbo José Luis. -----

EL DIPUTADO COLUMBO CACHAGO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cruz Freddy. -----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Dávila Patricio. -----

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Del Cioppo Pascual. -----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDI. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Dotti Marcelo. -----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Erazo Rafael. -----

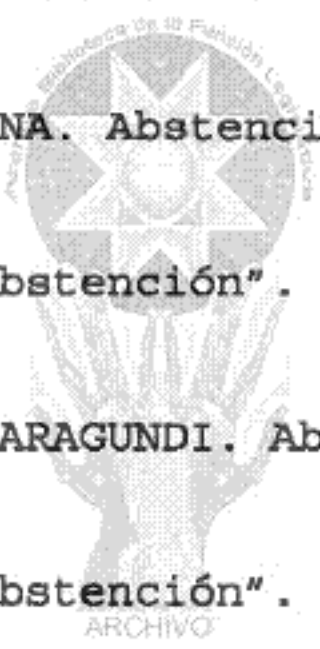
EL DIPUTADO ERAZO REASCO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Garcés Myrian. García Rodrigo.

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Giler Helen. -----

LA DIPUTADA GILER RODRÍGUEZ. Abstención. -----



[Handwritten mark]

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". González Julio. -----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ GRANDA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Granda Víctor. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Grefa Blanca. -----

LA DIPUTADA GREFA CERDA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Guamán Jorge. -----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Guffante Guillermo. -----

EL DIPUTADO GUFFANTE MONTALVO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Guaycha Rogelio. -----

EL DIPUTADO GUAYCHA LÓPEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Guerrero Augusto. -----

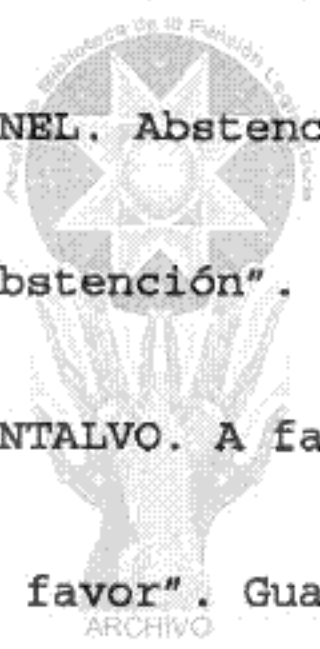
EL DIPUTADO GUERRERO GANAN. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Harb Alfonso. -----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Abstención. -----

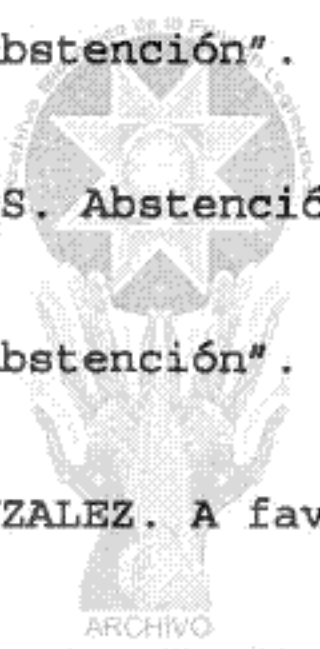
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ibarra Silvana. -----

LA DIPUTADA IBARRA CASTILLO. A favor. -----



+

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Jaramillo Rocío. -----
LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. Abstención. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Kure Carlos. Landázuri
Guillermo. Rectifico, el diputado Carlos Kure. -----
EL DIPUTADO KURE MONTES. A favor. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Landázuri Guillermo. -----
EL DIPUTADO LANDÁZURI CARRILLO. Abstención. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Lara Saúl. -----
EL DIPUTADO LARA PAREDES. Abstención. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Larriva Guadalupe. -----
LA DIPUTADA LARRIVA GONZALEZ. A favor. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Llori Aurelio. -----
EL DIPUTADO LLORI LLORI. Abstención. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". López Miguel. -----
EL DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Abstención. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Lucero Wilfrido. -----
EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Abstención. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Luque Andrés. -----
EL DIPUTADO LUQUE MORÁN. A favor. -----



1

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mazorra Ramiro. -----

EL DIPUTADO MAZORRA RIVADENEIRA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mendoza Víctor. -----

EL DIPUTADO MENDOZA TUPIZA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Mina Omar. -----

EL DIPUTADO MINA QUINTERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Monsalve Diego. -----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Montero Jorge. -----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mori Walter. -----

EL DIPUTADO MORI LUZURIAGA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Morillo Marco. -----

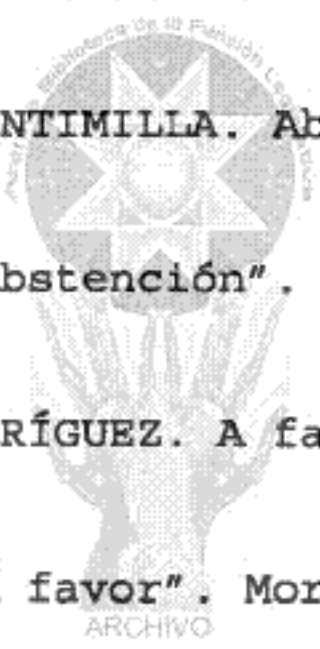
EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Naranjo Washington. -----

EL DIPUTADO NARANJO CARRERA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Naveda Nubia. -----

LA DIPUTADA NAVEDA GILER. A favor. -----



+

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Olmedo Vicente. -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ordóñez Galo. -----

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ortiz Edgar. -----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Páez Andrés. -----

EL DIPUTADO PAÉZ BENALCÁZAR. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Pazmiño Ernesto. -----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Pérez José Vicente. -----

EL DIPUTADO PÉREZ PÉREZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Quintana Omar. -----

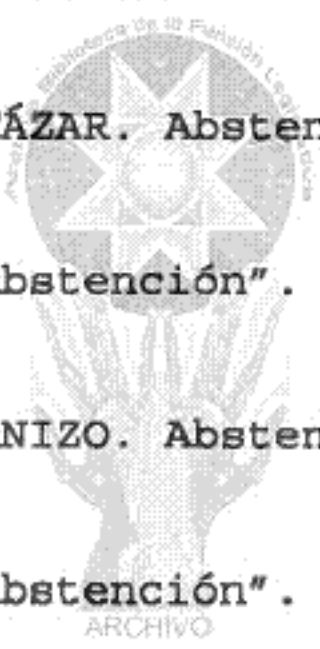
EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rivas María Augusta. -----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Román Arturo. -----

EL DIPUTADO ROMÁN VALDIVIESO. A favor. -----



4

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Romero Abraham. -----

EL DIPUTADO ROMERO CABRERA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ruiz Hugo. -----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Salazar Alba. -----

LA DIPUTADA SALAZAR COELLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sánchez Jorge. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sánchez Wilson. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ CASTELLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sandoval Xavier. -----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sandoval Sandra. -----

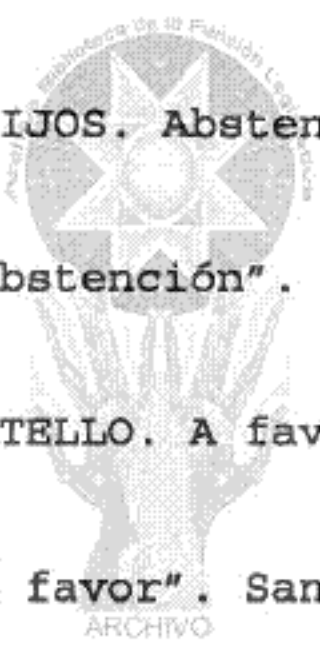
LA DIPUTADA SANDOVAL CHÁVEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sandoval Kléber. -----

EL DIPUTADO SANDOVAL MINDIOLA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sanmartín Rolo. Segarra Gabriel. -----

EL DIPUTADO SEGARRA SEGOVIA. A favor. -----



A

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Serrano Segundo. -----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Silva Jacqueline. -----

LA DIPUTADA SILVA PAREDES. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ulcuango Ricardo. Valle Ernesto. -----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vallejo Pedro. -----

EL DIPUTADO VALLEJO KLAERE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vallejo Carlos. -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Valverde Pedro. -----

EL DIPUTADO VALVERDE RUBIRA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Varas José. -----

EL DIPUTADO VARAS CALVO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Vásquez Iván. -----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vera Galo. -----

EL DIPUTADO VERA ANDRADE. A favor. -----



A

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Villacís Luis. -----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Viteri Cynthia. -----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Zambrano Kelly. -----

EL DIPUTADO ZAMBRANO ALCÍVAR. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Zambrano Ramón. -----

EL DIPUTADO ZAMBRANO DE LA TORRE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Zambrano Rosa. -----

LA DIPUTADA ZAMBRANO ZAMBRANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Procedo al segundo llamado, señores legisladores. Diputados: Carrera Kenneth. -----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Garcés Myrian. -----

LA DIPUTADA GARCÉS DÁVILA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sanmartín Rolo, ausente. Ulcuango Ricardo. -----

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En cuanto tenga los resultados, señor Secretario, haga conocer a la sala. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, en esta ocasión cuarenta y ocho votos a favor; cuarenta y un abstenciones. Votos válidos, cuarenta y ocho. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No ha existido resolución, señor presidente Landázuri, le invito a que ocupe la Presidencia y continúe conduciendo esta sesión. -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ECONOMISTA GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase dar nuevamente lectura al texto del artículo 1, informe de la Comisión. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 1. Derógase el artículo 104 de la Ley Orgánica de Elecciones, la parte de la norma legal que dice: Siempre que haya obtenido más del 60% de los votos del primer escaño. Caso contrario, ambos escaños corresponderán a la primera lista". Hasta ahí el artículo 1, texto de la Comisión. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el texto de la Comisión correspondiente al artículo 1. Diputado Granda. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente: Este artículo en realidad no creo que despertó mayor conflicto en el debate, creo que lo procedente es votar, creo que todos los sectores de uno u otro lado que discrepamos sobre el tema del método

para la asignación de escaños, si somos coherentes deberíamos aprobar el proyecto. Por otro lado, en la decisión anterior, respeto, por supuesto, las normas reglamentarias, pero debe quedar claro que en este Congreso tal como está integrado el día de hoy, la mayoría de legisladores me dieron la razón en la violación reglamentaria, el recurso parlamentario de abstenerse ha permitido que usted vuelva a conducir la sesión, pero confío en su ecuanimidad para que el asunto se trate con la debida tranquilidad. Por otro lado, no por el hecho de que algunos hayan estado de acuerdo en darme o no la razón en el tema de la apelación, quiere decir que no estén de acuerdo con la tesis de fondo, que es el problema de señalar un método para la asignación de escaños, hay varios legisladores que si bien no han votado por la apelación, están de acuerdo en la asignación del método de escaños a través de la tesis que nosotros sostenemos, que es igual a la de Pachakutik, de cocientes y residuos que en su debido momento lo diremos. Por eso, dado que este asunto ya lo hemos agotado, evidentemente, quisiera solicitar que dada la importancia de este asunto que estamos tratando, que la sesión sea permanente, si es que tengo apoyo en la sala, por votación simple, como dice el Reglamento. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase tomar votación de la moción de sesión permanente propuesta por el diputado Granda. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor de la moción del diputado Granda, en el sentido de que esta sesión sea permanente hasta agotar el Orden del Día, sírvanse levantar el brazo. Cuarenta y siete legisladores a favor, de noventa y cinco presentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Repita, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Cuarenta y siete legisladores a favor de

noventa y cinco presentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Negado. Rectificación. Por favor, señores legisladores, les encarezco tomar asiento para que tengamos una contabilización fidedigna. Tomen asiento, señores legisladores. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Las legisladoras y legisladores que estén a favor con la moción de sesión permanente planteada por el diputado Víctor Granda, sírvanse levantar el brazo. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente, de noventa presentes, acaba de haber una votación nominal, de dónde se inventa la Secretaría los cinco, acaba de haber una votación nominal o nominativa de noventa diputados en total. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En esta ocasión cuarenta y ocho legisladores a favor, de los mismos noventa y cinco presentes.

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente, por favor, que por lista se constate el quórum, la Secretaría está alterando la presencia de legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, repita el resultado de la votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Cuarenta y ocho legisladores a favor de noventa y cinco presentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo a la Ley Orgánica eso significa que la moción del diputado Víctor Granda fue aprobada. Bien, está declarada permanente la sesión del Congreso Nacional. Está en consideración el artículo 1. Diputada Silva. -----

+

LA DIPUTADA SILVA PAREDES. Señor Presidente, señores legisladores: Solicito votación nominativa, si tengo el respaldo, por favor, para el artículo 1 que estamos tratando, señor Presidente, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, tiene el respaldo correspondiente, en su momento, ese será el mecanismo de votación, votación nominativa del artículo. ¿No hay intervenciones? Dé lectura al texto del artículo 1, de la Comisión y tome votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 1. Derógase en el artículo 104 de la Ley Orgánica de Elecciones, la parte de la norma legal que dice: Siempre que haya obtenido más del 60% de los votos del primer escaño. Caso contrario, ambos escaños corresponderán a la primera lista". Hasta ahí el artículo 1. -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación nominativa. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Las legisladoras y legisladores se servirán consignar el voto al momento de ser llamados: Abendaño Guillermo. -----

EL DIPUTADO ABENDAÑO BRICEÑO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Aguirre Soledad. -----

LA DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Almeida Luis. -----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Andrade Raúl. Andrade Alberto. -----

EL DIPUTADO ANDRADE HOLGUÍN. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Baquerizo Galo. -----

EL DIPUTADO BAQUERIZO MARURI. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Benavides Jorge. -----

EL DIPUTADO BENAVIDES HIDALGO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Bohórquez Ximena. -----

LA DIPUTADA BOHÓRQUEZ ROMERO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Cajilema Carlos. Caraguay
Jorge. -----

EL DIPUTADO CARAGUAY PRÓCEL. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Carrera Kenneth. Castro Fidel.
Castro Alfredo. -----

EL DIPUTADO CASTRO PATIÑO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Cepeda Alejandro. Cevallos
Denny. -----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cevallos Jorge. -----

EL DIPUTADO CEVALLOS MACÍAS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cevallos Ana Lucía. -----

LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. Abstención. -----



✶

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Cevallos Beatriz. -----

LA DIPUTADA CEVALLOS NEVAREZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Chamba Gandhi. -----

EL DIPUTADO CHAMBA CASTILLO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Chauvet Magdalena. -----

LA DIPUTADA CHAUVET DEL CASTILLO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Columbo José Luis. -----

EL DIPUTADO COLUMBO CACHAGO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cruz Freddy. -----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Dávila Patricio. -----

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". De Mora Marcelo. Del Cioppo Pascual. -----

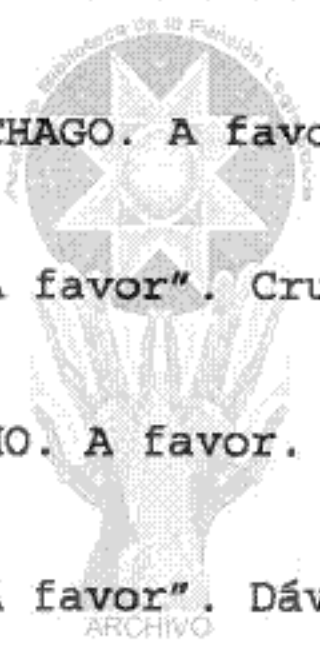
EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDI. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Dotti Marcelo. -----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Erazo Rafael. -----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. A favor. -----



f

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Garcés Myrian. -----
LA DIPUTADA GARCÉS DÁVILA. Abstención. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". García Rodrigo. Giler
Helen. -----
LA DIPUTADA GILER RODRÍGUEZ. Abstención. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". González Carlos. González
Julio. Granda Víctor. -----
EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. A favor. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Grefa Blanca. -----
LA DIPUTADA GREFA CERDA. A favor. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Guamán Jorge. -----
EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Abstención. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Guffante Guillermo. -----
EL DIPUTADO GUFFANTE MONTALVO. A favor. -----
EL SEÑOR PRESIDENTE. "A favor". Guaycha Rogelio. -----
EL DIPUTADO GUAYCHA LÓPEZ. A favor. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Guerrero Augusto. Harb
Alfonso. -----
EL DIPUTADO HARB VITERI. Abstención. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ibarra Silvana. -----

LA DIPUTADA IBARRA CASTILLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Jaramillo Rocío. -----

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Kure Carlos. Lara Saúl. ---

EL DIPUTADO LARA PAREDES. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Larriva Guadalupe. -----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Llori Aurelio. -----

EL DIPUTADO LLORI LLORI. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". López Miguel. -----

EL DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Lucero Wilfrido. -----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Abstención. -----

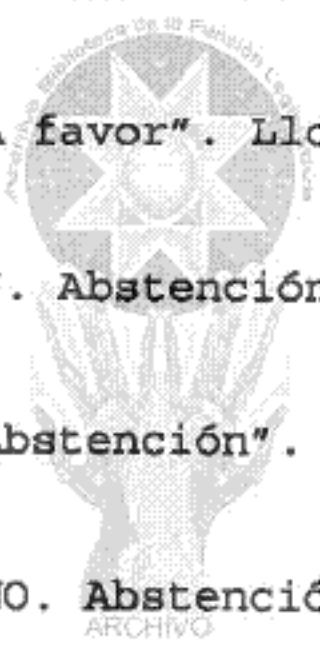
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Luque Andrés. -----

EL DIPUTADO LUQUE MORÁN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mazorra Ramiro. -----

EL DIPUTADO MAZORRA RIVADENEIRA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mejía Luis. -----



4

EL DIPUTADO MEJÍA MONTESDEOCA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mendoza Víctor. -----

EL DIPUTADO MENDOZA TUPIZA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Mina Omar. -----

EL DIPUTADO MINA QUINTERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Monsalve Diego. -----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Montero Jorge. -----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mora Mesías. -----

EL DIPUTADO MORA MONAR. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mori Walter. -----

EL DIPUTADO MORI LUZURIAGA. A favor. -----

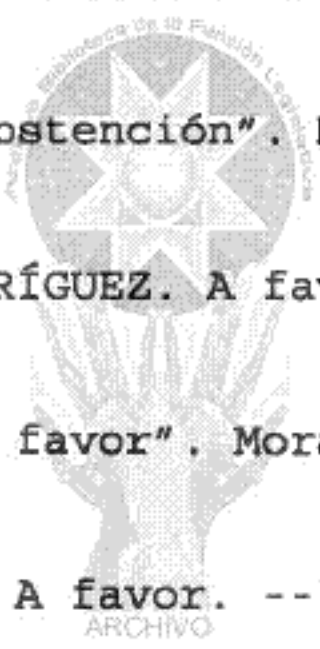
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Morillo Marco. -----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Naranjo Washington. -----

EL DIPUTADO NARANJO CARRERA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Naveda Nubia. -----



4

LA DIPUTADA NAVEDA GILER. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Olmedo Vicente. -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ordóñez Galo. -----

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Orellana Héctor. Ortiz
Edgar. -----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Páez Andrés. -----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Pazmiño Ernesto. -----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Pérez José Vicente. Posso
Antonio. Quintana Omar. -----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Quishpe Salvador. Rivas María
Augusta. -----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rivera Ramiro. -----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. A favor. -----

✱

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Román Arturo. Romero Abraham. -

EL DIPUTADO ROMERO CABRERA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ruiz Hugo. Salazar Alba. ---

LA DIPUTADA SALAZAR COELLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sánchez Jorge. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sánchez Wilson. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ CASTELLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sandoval Xavier. -----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sandoval Sandra. -----

LA DIPUTADA SANDOVAL CHÁVEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sandoval Kléber. -----

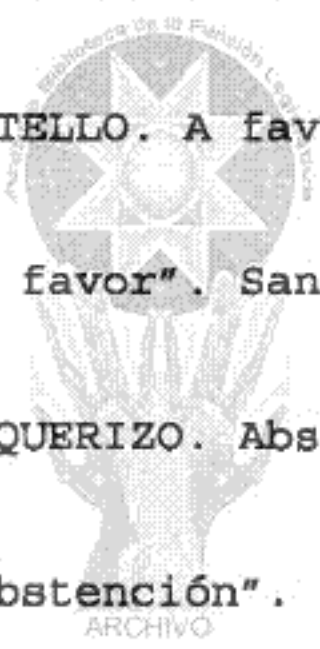
EL DIPUTADO SANDOVAL MINDIOLA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sanmartín Rolo. -----

EL DIPUTADO SANMARTIN IÑIGUEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Segarra Gabriel. -----

EL DIPUTADO SEGARRA SEGOVIA. A favor. -----



✚

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Serrano Segundo. -----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Silva Jacqueline. -----

LA DIPUTADA SILVA PAREDES. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención. Solís Mariela. -----

LA DIPUTADA SOLÍS PÉREZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Tsenkush Felipe. -----

EL DIPUTADO TSENKUSH CHAMIK. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ulcuango Ricardo. -----

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Valle Ernesto. -----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vallejo Pedro. -----

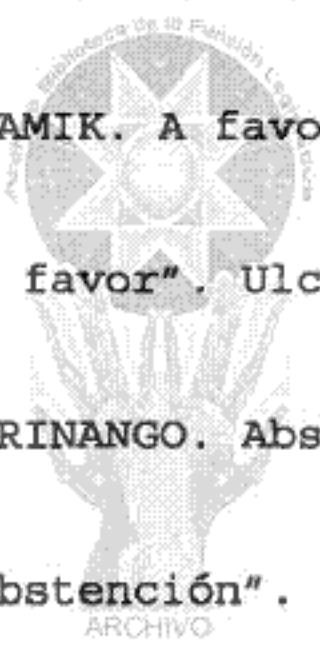
EL DIPUTADO VALLEJO KLAERE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vallejo Carlos. -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Valverde Pedro. -----

EL DIPUTADO VALVERDE RUBIRA. Abstención. -----



4

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Varas José. -----

EL DIPUTADO VARAS CALVO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Vásquez Iván. -----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vera Galo. -----

EL DIPUTADO VERA ANDRADE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Villacís Luis. -----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Viteri Cynthia. -----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Zambrano Kelly. -----

EL DIPUTADO ZAMBRANO ALCÍVAR. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Zambrano Ramón. -----

EL DIPUTADO ZAMBRANO DE LA TORRE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Zambrano Rosa. -----

LA DIPUTADA ZAMBRANO ZAMBRANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Segundo llamado: Andrade Raúl.

EL DIPUTADO ANDRADE ARTEAGA. A favor. -----

✱

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cajilema Carlos. -----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Carrera Kenneth. -----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Castro Fidel. -----

EL DIPUTADO CASTRO LÓPEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cepeda Alejandro. -----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". De Mora Marcelo, ausente.
García Rodrigo. -----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". González Carlos, ausente.
González Julio. -----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ GRANDA. Abstención. -----


EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Guerrero Augusto. -----

EL DIPUTADO GUERRERO GANÁN. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Kure Carlos. -----

EL DIPUTADO KURE MONTES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Orellana Héctor, ausente.
Pérez José Vicente. -----



EL DIPUTADO PÉREZ PÉREZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Posso Antonio. -----

EL DIPUTADO POSSO SALGADO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Quishpe Salvador, ausente.
Román Arturo. -----

EL DIPUTADO ROMÁN VALDIVIESO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ruiz Hugo. -----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Proclamo los resultados,
señor Presidente y señores legisladores. Cuarenta y siete
abstenciones, cuarenta y nueve votos a favor, noventa y seis
diputados presentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No hay resolución. Diputada Viteri,
rectificación de la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Rectificación de la votación respecto del
artículo 1. Diputados: Abendaño Guillermo. -----

EL DIPUTADO ABENDAÑO BRICEÑO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Aguirre Soledad. -----

LA DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. A favor. -----

4

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Almeida Luis. -----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Andrade Raúl. -----

EL DIPUTADO ANDRADE ARTEAGA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Andrade Alberto. -----

EL DIPUTADO ANDRADE HOLGUÍN. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Baquerizo Galo. -----

EL DIPUTADO BAQUERIZO MARURI. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Benavides Jorge. -----

EL DIPUTADO BENAVIDES HIDALGO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Bohórquez Ximena. -----

LA DIPUTADA BOHÓRQUEZ ROMERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cajilema Carlos. -----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Caraguay Jorge. -----

EL DIPUTADO CARAGUAY PRÓCEL. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Carrera Kenneth. -----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. A favor. -----

A

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Castro Fidel. -----

EL DIPUTADO CASTRO LÓPEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Castro Alfredo. -----

EL DIPUTADO CASTRO PATIÑO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Cepeda Alejandro. -----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cevallos Denny. -----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cevallos Jorge. -----

EL DIPUTADO CEVALLOS MACÍAS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cevallos Ana Lucía. -----

LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Cevallos Beatriz. -----

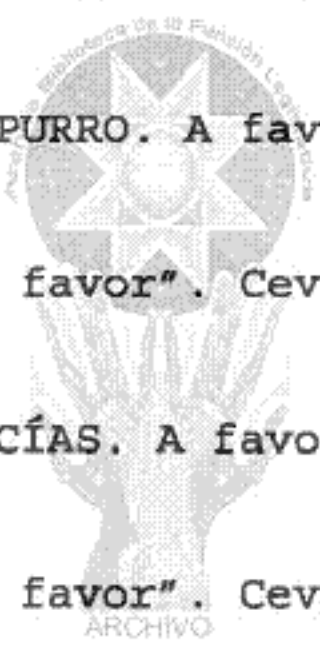
LA DIPUTADA CEVALLOS NEVAREZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Chamba Gandhi. -----

EL DIPUTADO CHAMBA CASTILLO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Chauvet Magdalena. -----

LA DIPUTADA CHAUVET DEL CASTILLO. Abstención. -----



7

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Columbo José Luis. -----

EL DIPUTADO COLUMBO CACHAGO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cruz Freddy. -----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Dávila Patricio. Del Cioppo Pascual. -----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDI. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Dotti Marcelo. -----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Erazo Rafael. -----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Garcés Myrian. -----

LA DIPUTADA GARCÉS DÁVILA. Abstención. -----

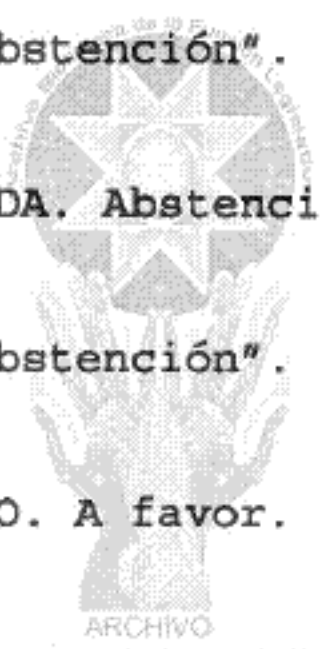
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". García Rodrigo. -----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Giler Helen. -----

LA DIPUTADA GILER RODRÍGUEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". González Carlos. González Julio. -----



4

EL DIPUTADO GONZÁLEZ GRANDA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Granda Víctor. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Grefa Blanca. -----

LA DIPUTADA GREFA CERDA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Guamán Jorge. -----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Guffante Guillermo. -----

EL DIPUTADO GUFFANTE MONTALVO. A favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. "A favor". Guaycha Rogelio. -----

EL DIPUTADO GUAYCHA LÓPEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Guerrero Augusto. -----

EL DIPUTADO GUERRENO GANÁN. Abstención. -----

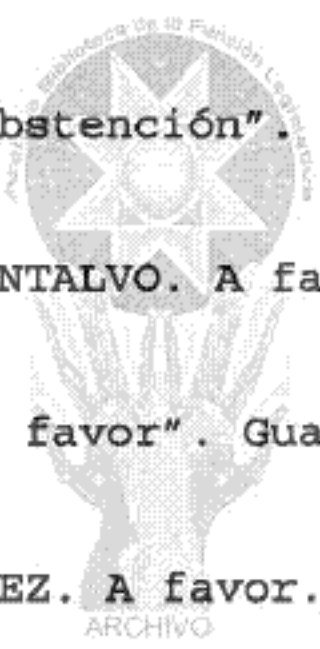
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Harb Alfonso. -----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ibarra Silvana. -----

LA DIPUTADA IBARRA CASTILLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Jaramillo Rocío. -----



LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Kure Carlos. -----

EL DIPUTADO KURE MONTES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Lara Saúl. -----

EL DIPUTADO LARA PAREDES. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Larriva Guadalupe. -----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Llori Aurelio. -----

EL DIPUTADO LLORI LLORI. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". López Miguel. -----

EL DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Lucero Wilfrido. Luque
Andrés. -----

EL DIPUTADO LUQUE MORÁN. A favor. -----

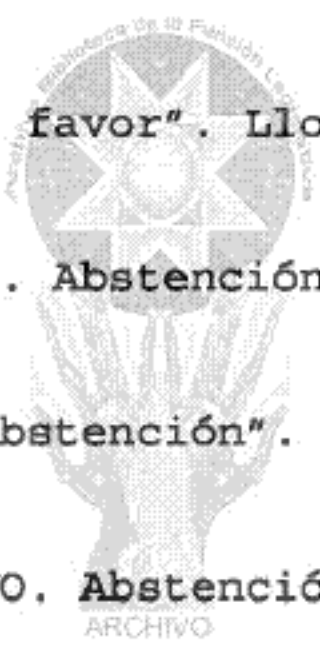
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mazorra Ramiro. -----

EL DIPUTADO MAZORRA RIVADENEIRA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mejía Luis. -----

EL DIPUTADO MEJÍA MONTESDEOCA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mendoza Víctor. -----



EL DIPUTADO MENDOZA TUPIZA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Mina Omar. -----

EL DIPUTADO MINA QUINTERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Monsalve Diego. -----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Montero Jorge. -----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mora Mesías. Mori Walter. ----

EL DIPUTADO MORI LUZURIAGA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Morillo Marco. -----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Naranjo Washington. -----

EL DIPUTADO NARANJO CARRERA. A favor. -----

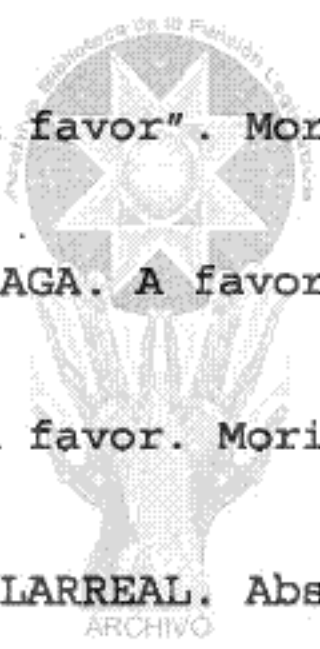
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Naveda Nubia. -----

LA DIPUTADA NAVEDA GILER. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Olmedo Vicente. -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ordóñez Galo. -----



4

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ortiz Edgar. -----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Páez Andrés. -----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Pazmiño Ernesto. -----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Pérez José Vicente. -----

EL DIPUTADO PÉREZ PÉREZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Posso Antonio. -----

EL DIPUTADO POSSO SALGADO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Quintana Omar, ausente.
Rivas María Augusta. -----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. A favor. -----

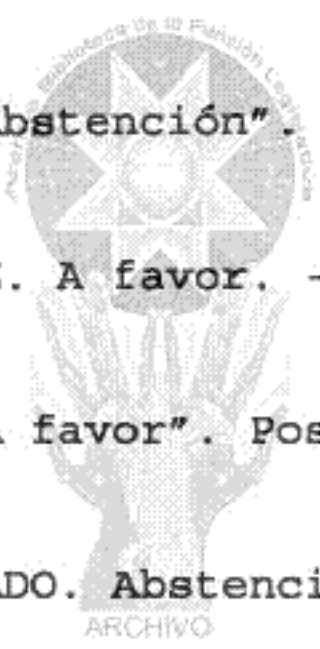
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rivera Ramiro. -----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Román Arturo. -----

EL DIPUTADO ROMAN VALDIVIEZO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Romero Abraham. -----



4

EL DIPUTADO ROMERO CABRERA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ruiz Hugo. -----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Salazar Alba. -----

LA DIPUTADA SALAZAR COELLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sánchez Jorge. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sánchez Wilson. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ CASTELLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sandoval Xavier. -----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sandoval Sandra. -----

LA DIPUTADA SANDOVAL CHÁVEZ. A favor. -----

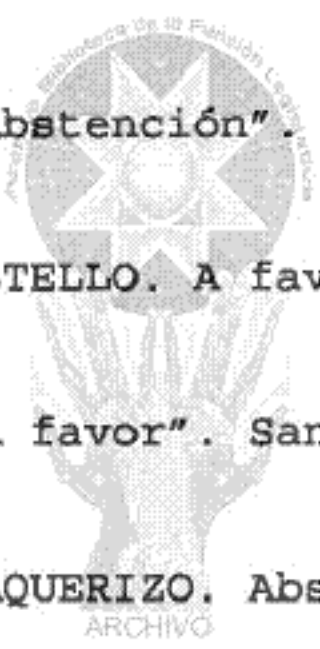
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sandoval Kléber. -----

EL DIPUTADO SANDOVAL MINDIOLA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sanmartín Rolo. -----

EL DIPUTADO SANMARTÍN IÑIGUEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Segarra Gabriel. -----



✶

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Serrano Segundo. -----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Silva Jacqueline. -----

LA DIPUTADA SILVA PAREDES. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Solís Mariela. -----

LA DIPUTADA SOLÍS PÉREZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Tsenkush Felipe. Ulcuango
Ricardo. -----

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Valle Ernesto. -----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vallejo Pedro. -----

EL DIPUTADO VALLEJO KLAERE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". López Carlos. -----

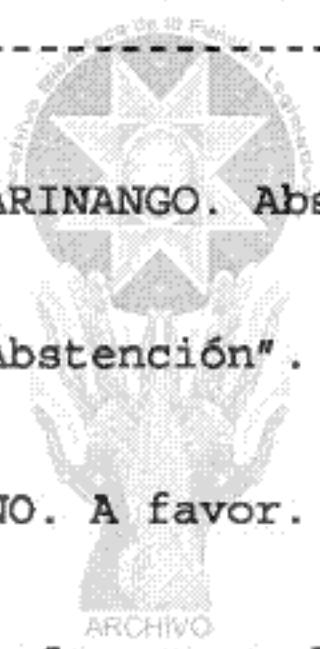
EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Valverde Pedro. -----

EL DIPUTADO VALVERDE RUBIRA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Varas José. -----

EL DIPUTADO VARAS CALVO. Abstención. -----



1

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vera Galo. -----

EL DIPUTADO VERA ANDRADE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Villacís Luis. -----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Viteri Cynthia. -----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Zambrano Kelly. -----

EL DIPUTADO ZABRANO ALCÍVAR. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Zambrano Ramón. -----

EL DIPUTADO ZAMBRANO DE LA TORRE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Zambrano Rosa. -----

LA DIPUTADA ZAMBRANO ZAMBRANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Segundo llamado: Dávila Patricio. -----

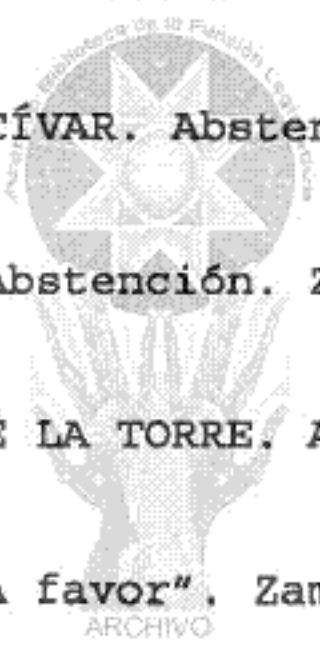
EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Lucero Wilfrido. -----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Mora Mesías. -----

EL DIPUTADO MORA MONAR. A favor. -----



7

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Tsenkush Felipe, ausente. Su voto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Proclamo los resultados, señor Presidente: Cincuenta votos a favor del artículo 1, cuarenta y cinco abstenciones, noventa y cinco legisladores presentes. Cincuenta votos válidos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No hay resolución. Aquí el único que da fe es el Secretario. No hay resolución del artículo 1. Dé lectura al artículo 2. Señor Secretario, sírvase dar lectura.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 2. En lugar de los artículos 105 y 106 de la Ley Orgánica de Elecciones, incorpore el siguiente artículo: Artículo 105. En los comicios pluripersonales, en los que deban elegirse tres o más dignidades, se aplicará el sistema de divisores continuos denominado Webster modificado para la asignación y adjudicación de puestos en cada jurisdicción electoral; procediéndose, en cada caso, de la siguiente manera. 1. El total de los votos nominales válidos de cada organización política se obtendrá de la sumatoria de todos los votos nominales obtenidos por los candidatos de cada lista. 2. Con la finalidad de dar igual valor al voto de cada ciudadano, se procederá a dividir el total de los votos nominales válidos obtenidos por cada organización política para el número de representantes que deban elegirse para cada dignidad; y, el resultado así obtenido constituirá el total de votos que corresponde a cada organización política. 3. El total de los votos nominales válidos de cada organización política se dividirá para la siguiente serie de divisores continuos: 1, 1.5, 2, 2.5, 3, 3.5, 4 y así sucesivamente, considerando el número de dignidades a elegirse y hasta obtener cada una de

las listas un número de cocientes igual al de los representantes a elegirse como principales. 4. Los cocientes elegidos serán ordenados de mayor a menor y de acuerdo a los cocientes más altos obtenidos, se asignará a cada organización los puestos que correspondan. 5. Los puestos serán asignados a los candidatos que hubieren obtenido el mayor número de votos nominales, en orden descendente, hasta completar el número total de dignidades a elegirse. 6. Para garantizar la representación de las minorías, cuando corresponda asignar a una sola organización política todos los puestos, le serán adjudicados todos menos uno, el cual será obligatoriamente asignado a la organización política que hubiere obtenido la segunda votación. 7. De producirse empate de una votación, en caso de existir decimales se utilizará el entero más aproximado; y, en el caso de mitades iguales la aproximación inmediata superior. De persistir el empate, se procederá a la asignación por sorteo". Hasta ahí el artículo 2, texto de la Comisión, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración. Tiene la palabra el diputado Andrés Páez, luego el diputado Víctor Granda y luego el diputado Villacís. -----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Señor Presidente, mociono la votación nominativa si cuento con el respaldo de los colegas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Contando con el respaldo respectivo, en su momento esa será la modalidad de votación. Diputado Víctor Granda. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente: Cuando se inició el debate de esta ley, usted solicito a Secretaría que se informe si habían propuestas alternativas al artículo 2 y debo decirlo con mucha pena que me parece a mí o que la Secretaría

nos dé una explicación, porque no da cuenta de propuestas alternativas que hay. Tengo en mis manos el oficio número 253-004 JGC-DC-PK, con fe de presentación de Secretaría del 4 de setiembre. El diputado Jorge Guamán se dirige a usted, economista Landázuri y plantea en nombre de su bloque Pachakutik, una alternativa de votación para los dos artículos de la ley. El primero, conforme ya pasó por supuesto, pero decía que lo aprobemos porque es procedente y debe aprobarse. El artículo 2 plantea, con su venia, voy a dar lectura: "Artículo 105. En los comicios pluripersonales en los que deban elegirse tres o más dignidades, se aplicará el sistema denominado de cocientes y residuos para la asignación y adjudicación de puestos en cada jurisdicción electoral, procediéndose en cada caso de la siguiente manera: 1. El total de los votos nominales válidos de cada organización política, se obtendrá de la sumatoria de todos los votos nominales obtenidos por los candidatos de cada lista. 2. El total de los votos nominales válidos de cada organización política se dividirá para el número de representantes que deban elegirse para cada dignidad y el resultado así obtenido constituirá el total de votos de lista que corresponde a cada organización política. 3. Se sumará los votos de lista, cuyo total se dividirá por el número de representantes a elegir y este resultado a su vez se dividirá para 2.2, con los que se obtendrá el cociente eliminador. 4. Se suma los votos de lista que superen el cociente eliminador y este total se dividirá para el número de representantes a elegir, con lo que se obtendrá el cociente distribuir. 5. Se dividirán los votos de lista para el cociente distribuidor, los cocientes así obtenidos serán ordenados de mayor a menor y de acuerdo a los cocientes enteros más altos se asignará a cada organización política los puestos que correspondan. 6. Con los residuos que quedaren de cada lista y ordenados de mayor a menor se asignará también a cada organización política los puestos que correspondan hasta completar el número de dignidades a

elegirse. 7. A efecto de la adjudicación de los puestos que correspondan a cada organización política, se asignarán aquellos a los candidatos que hubieren obtenido la mayor cantidad de votos nominales en orden descendente hasta completar el número de representaciones que correspondan. 8. Cuando correspondiere asignar a una sola lista todos los puestos, le serán adjudicados todos menos uno, el cual será obligatoriamente asignado a la lista que obtenga la segunda votación en representación de las minorías". Hasta ahí, señor Presidente. Cómo puede decir la Secretaría que no hay propuestas alternativas. Hago mía esta posición porque de repente, por el pacto político el proponente puede decir la retiro. Moción que en lugar de la propuesta que ha planteado la Comisión, sea este método de cocientes y residuos tal como lo formuló el diputado Guamán, es mi moción, que conforme a eso se vote y, evidentemente, como es lógico, varios legisladores que estaban en esa posición se han retirado. Quisiera preguntarle, señor Presidente, si hay quórum para continuar con mi intervención. Por favor, señor Presidente, quisiera preguntarle si hay quórum para terminar mi intervención. Que por Secretaría se informe si hay quórum. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Informe en primer lugar respecto al tema de los planteamientos alternativos, pero en todo caso lo que está en discusión es el informe de la Comisión y eso es lo que tiene que votarse; si es que no hay votos ahí, veremos si se han presentado oportunamente textos alternativos. El único debate y la única votación, es respecto al texto del informe de la Comisión. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Sí, señor Presidente. Respecto a ese texto estoy manifestando libremente, usted no lo puede impedir eso. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En su momento si es que no es aprobado. -

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. No estoy de acuerdo con esa propuesta, porque es un método que fundamentalmente concentra la votación en dos grupos más votados. La otra vez, cuando discutimos este tema, queríamos poner en evidencia que ni siquiera eso quería aprobar el grupo que estuvo votando por esa posición. Entonces, en la actualidad estoy haciendo ver frente a una información de Secretaría de que no hay textos alternativos, que si lo hay he dado el número de oficio. Quiero decir que este texto alternativo, pido después que usted ordene la votación sobre el informe de la Comisión, que este texto también sea votado en su debido momento, cuando existan condiciones en el Congreso Nacional y el Congreso esté con el quórum, porque este momento entiendo que no hay quórum, sobre lo cual si pediría un pronunciamiento del señor Secretario. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Informe, señor Secretario. Diputada Cynthia Viteri. -----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Habíamos ... -----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Punto de orden. Le ruego que usted se serene y logre precisamente dirigir en buenos términos esta sesión. Porque no está bien, fíjese usted ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, audio para el diputado Villacís. -----

EL DIPUTADO VILLACIS MALDONADO. ... y usted sencillamente suspende intervenciones. El diputado Víctor Granda ha pedido y usted ordenó, señor Presidente, que ubiquen si hay o no el quórum reglamentario, que se cumpla por Secretaría y se informe cual es el quórum que existe aquí. A eso me refiero, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, es paradójico que habiendo decidido ... -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Cuarenta y seis legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Lucero. Dé lectura al artículo 13 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y luego tiene la palabra el diputado Lucero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 13 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, reformado. Dice: "A continuación del artículo 13 añádase lo siguiente: Sus sesiones serán públicas -refiriéndose al Congreso-, pudiendo constituirse en sesión reservada con sujeción a la ley o en sesión permanente, con el voto favorable de la mayoría de los concurrentes. Una vez instalada la sesión, la falta de quórum no interrumpirá el curso de los debates. Tampoco se necesitará quórum para reiniciar en cualquier tiempo una sesión que haya sido declarada permanente; pero, para toda votación será imprescindible dicho requisito". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Lucero. -----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente: No puede el Congreso Nacional estar sujeto a tanta maniobra. Que solicitan por escrito, verbalmente, que le mienten al país, solicitan sesión tras sesión, dicen que tienen no sé cuantos votos, cuando eso ha sido falso. El día de hoy quisieron anarquizar la sesión, pidieron después sesión permanente, ahora abandonan la sesión y luego se irán a quejar de que usted o el Congreso Nacional no han querido tratar este tema, ahora vienen con propuestas alternativas que no corresponden a lo que usted ordenó al comienzo. Usted se estaba refiriendo y el Secretario también, a la existencia o no de un informe de minoría de la Comisión, no a las propuestas que individualmente puedan haber

presentado los legisladores o los bloques legislativos. Los cuarenta legisladores, lo dije ayer, que representan a los bloques minoritarios de Congreso Nacional, votaron ya el 23 de setiembre del año en curso en la sesión del día jueves, por la misma fórmula de distribución de escaños que posteriormente fue adoptada por el Tribunal Supremo Electoral. Ahora resulta que el Tribunal Supremo Electoral también tiene que estar al capricho de los legisladores de los bloques minoritarios. Lo que está sucediendo hoy y en estos días en el Congreso Nacional, nos da la razón a quienes creemos que el país, el Congreso no pueden estar al capricho de estas minorías, algunas de las cuales nada significan en la vida política del Ecuador. Resulta que los bloques mayoritarios no pueden casi tomar decisiones porque estuvimos a punto de que se impongan esta suma de minorías para trastocar la voluntad soberana del pueblo que ha elegido justamente a diputados de mayoría en el Parlamento. Esta es la demostración de lo que hemos visto en esta sesión. Esta sumatoria de tanto grupo pequeño casi trastoca lo que racionalmente señala la democracia; es decir, la toma de decisiones por parte de la mayoría nacional. Maniobra tras maniobra, ahora resulta que los que estaban desesperados por tratar dizque de encontrar una fórmula para reparto de escaños abandona la sesión, aquellos que propusieron que nos declaremos en sesión permanente abandonan la sesión y van con un sinnúmero de propuestas absurdas. Le pido a usted, que por respeto a los legisladores que estamos aquí, que si sabemos trabajar y debatir, usted dé por clausurada esta sesión y no vuelva por favor a convocar más sobre este tema al Congreso Nacional, para no ser burla de estas minorías irresponsables, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Alfonso Harb, luego diputado García, Ordóñez y Pazmiño. -----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Honorables legisladores, país entero: X

Una vez más, la nación es testigo de la actitud legislativa irresponsable de este grupo, al que ayer lo calificamos como de microminorías, no de minorías, de microminorías y lo están demostrando, cuando un grupo casi indeterminado como de siete u ocho movimientos que constituyen una microminoría abandonan la sesión porque no se salen con la suya. La intención de todos ellos ha sido caotizar el proceso electoral porque saben que desaparecen el próximo 17 de octubre, que el pueblo ecuatoriano los va a enterrar definitivamente. Quisieron dar sus últimos manotazos de ahogados y ojo con la palabra manotazo, porque hubo muchas manos llenas de recursos para virar este Congreso y no lo lograron. Qué sospechosa la actitud de algún diputado que dijo que él ponía el voto cincuenta y uno, y votó por el voto treinta y pico, qué sospechosa esa actitud, no esperó que haya cincuenta votos para poner el voto cincuenta y uno, votó antes. El Congreso Nacional no se puede prestar para que la próxima semana el hombre del maletín que provenga de Carondelet comience a entregar partidas presupuestarias y comience a intentar comprar conciencias. Aquí los que estamos en esta sala, particularmente algunos que, eventualmente, no hayan podido venir por algún caso de excepción, pero los que estamos en esta sala, somos leales al pueblo ecuatoriano y leales al pronunciamiento del pueblo. Nos sometemos al dictamen del pueblo, que nos premien si tienen que premiarnos y que nos castiguen si tienen que castigarnos. Aquí no cambiamos nuestro voto por maletines de dinero y hasta de pavos como se ha denunciado esta mañana, cuando el Ministro de Agricultura ha abierto la importación de pavos, en donde seguramente ya hay también permiso para algunos de estos diputados que por ahí andan buscando tronchas. Aquí si somos diputados leales con el pueblo ecuatoriano. Por quinta ocasión, usted ha intentado que el Congreso resuelva este caso y que el país sea testigo de quienes hoy han abandonado la sala del Congreso para no resolver. Los mismos que incluso votaron a favor en la cuarta

sesión sobre el tema del método que adoptó finalmente el Tribunal Supremo Electoral. Ayer votaron blanco, hoy actúan negro y pasado actúan morado. No saben adónde van, no saben hacia donde caminan, no saben adónde apuntan, son igualitos a Gutiérrez, sin rumbo, sin Norte y sin Sur. A propósito, hay que decirle a ANETA que investigue si este señor tiene licencia, porque si conduce en los caminos como conduce el país, cuidado provoca accidentes de tránsito. Pero, mi intervención es para solicitarle dos cosas puntuales: Una vez que el país es testigo de esta rebelión de las microminorías que no representan a nadie y que van a ser enterradas el domingo 17 de octubre, se salieron y no quisieron resolver el problema. Le pedimos, que no vuelva a disponer en el Orden del Día este tema hasta después de las elecciones, para que esto se resuelva de cara a los próximos procesos electorales. La regla del juego ya está impuesta de manera constitucional y legal como lo explicamos el día de ayer. Por tanto, en el Orden del Día de la próxima semana no debe constar más este tema. El Congreso ha intentado cinco veces y no ha podido por la culpa de estas microminorías que hoy han abandonado el Congreso Nacional. Solicito a usted, que en el Orden del Día del próximo día martes, ordene la comparecencia del señor Director Ejecutivo del CONELEC, lo habíamos pedido por escrito hace aproximadamente quince días. El problema del sector eléctrico en Guayas y en el país es tremendamente grave, y el señor Director Ejecutivo del CONELEC tiene que comparecer a este Congreso Nacional, al Pleno del Congreso para que el próximo día martes explique. De una vez también le hago la solicitud formal para que el Congreso llame a este irreverente Ministro de Bienestar Social, Antonio Vargas, el próximo día miércoles en la sesión ordinaria, para que dé explicaciones en torno a la burla y a las presiones que hace objeto de los cuerpos de bomberos de la provincia del Guayas, de nuestra provincia, algunos diputados que representamos a la provincia del Guayas. Pido la comparecencia del señor Director Ejecutivo

de CONELEC para el martes, sesión ordinaria; y, pido la comparecencia del señor Ministro Bienestar Social, Antonio Vargas, para el próximo día miércoles, si tengo apoyo en esta propuesta que estoy haciendo, solicito a usted, por favor, que ordene ambas comparecencias para la próxima semana. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Rodrigo García. -----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Gracias, señor Presidente. Compañeras legisladoras, que están pensando en la patria. Quiero que hoy nos demos una felicitación porque creo que consecutivamente le venimos derrotando a Lucio Gutiérrez. Lo que hoy ha ocurrido es una nueva derrota al jefe de campaña de ese partido que muy pronto desaparecerá y es una derrota a la actitud corrupta que viene manejando el Gobierno para tratar de cambiar o de confundir al pueblo ecuatoriano. Pueblo ecuatoriano, queremos dirigirnos a ustedes para decirles que el Congreso Nacional y los diputados que estamos aquí, nos mantenemos firmes porque no le vamos a permitir un milímetro de triunfo a quien los ha traicionado, esto es lo que hoy se jugaba. Hoy se jugaba el triunfo del pueblo ecuatoriano frente a la traición de Lucio Gutiérrez, es por eso es que muchos de los aliados hoy están llorando, los aliados que están recibiendo beneficios, los que tienen negocios a través de los ministerios, hay que preguntarles cuáles son las prebendas económicas que ellos tienen para estar vinculados a uno de los gobiernos más corruptos que ha tenido la historia ecuatoriana, eso es lo que les mueve para pretender este rato sacar resoluciones en contra de la democracia en contra de este proceso electoral. Eso en definitiva es lo que hoy se ha jugado, por eso la posición firme del Movimiento Pachakutik, porque nosotros no le daremos tregua a la traición. Nosotros no le daremos tregua a la corrupción, que está cambiando en este Gobierno y en todo sus ministros. Hay que recordarle al pueblo ecuatoriano, quién es el responsable de que se haya eliminado una fórmula para el reparto de escaños, hay que

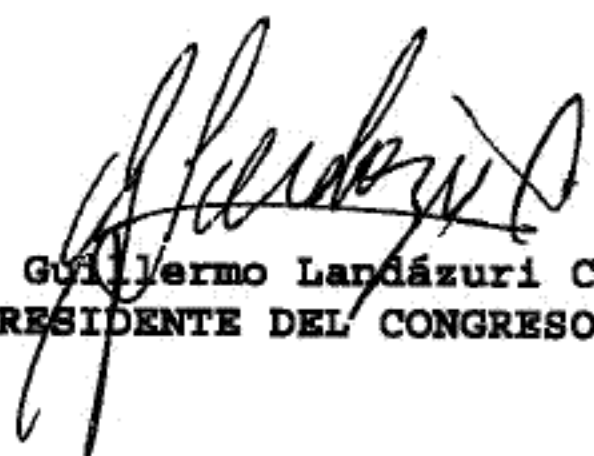
recordarle que el Presidente de la República puso un delegado, un representante en el Tribunal Constitucional y el voto a favor de que se elimine la fórmula de D'Hondt. Hay que recordarle al pueblo ecuatoriano, que el partido Roldosista no estuvo de acuerdo en poner una fórmula D'Hondt. Hay que recordarle que el PRIAN, los actuales aliados de Lucio Gutiérrez, no estuvo de acuerdo en querer resolver una fórmula que le permita entregar esa representación de minorías representativas a las cuales nosotros defendemos y con las cuales estamos absolutamente comprometidos, porque nuestros principios y nuestra filosofía defiende la diversidad del país. Hay que recordarle eso al pueblo ecuatoriano y hay que recordarle al pueblo ecuatoriano, que tanto el Movimiento Popular Democrático, cuanto el partido Socialista, dentro del Congreso votaron por la fórmula Imperial disfrazando su nombre que se llama Webster modificado, esto tiene que saber el pueblo ecuatoriano y tiene que saber que lo que hoy ha hecho el Congreso Nacional, es tomar una posición patriótica en contra de la acción politiquera de ese jefe de campaña que no es Presidente de la República y que se llama Lucio Gutiérrez, esa es la propuesta. Hay que denunciar también y espero que los medios de comunicación así lo reciban, hay que denunciar este acto de boicot, no permiten que se resuelva, no permiten que el Congreso Nacional tome una posición, no permiten que el pueblo ecuatoriano tenga las acciones claras, porque saben que en la confusión los que ganan son los corruptos, porque saben que en la indisciplina los que ganan son los corruptos. Por eso, creo que tenemos que hacer un acto de fe, un acto de fe patriótica para mantener una línea de oposición a este nefasto Gobierno, una línea que nos permita recuperar al Estado que está desapareciendo, para recuperar la dignidad, para recuperar el hecho de que nuestro pueblo tenga todavía esperanza y para eso tenemos que derrotarlos a los corruptos en cualquier ámbito y en cualquier momento, señor Presidente. Muchas gracias. -----

A

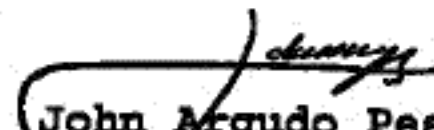
EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señores legisladores. El país es testigo de que por cinco ocasiones, por decisión mía, el Congreso ha debatido en segunda instancia las reformas a la Ley de Elecciones sin arribar a ninguna resolución. El país es testigo de que por pedido de un número importante de legisladores, yo tomé la decisión personal de poner como único punto del Orden del Día para la sesión de hoy. Me llama la atención que aquellos sectores legislativos que hicieron este pedido y que en esta sesión lograron que se declare permanente, la haya abandonado. Esta sesión estaba convocada por tomar una decisión, no ha habido esa decisión. No voy a crear un escenario en el cual ciertos débiles puedan sucumbir ante la tentación del Gobierno, no lo voy a hacer. En consecuencia, con mi responsabilidad y el país atento, se cierra el debate y termina la sesión. Y señores legisladores nos veremos el martes a las 10H00. Perdón, señores legisladores, les invito a ustedes, por favor, acompañarnos en la sesión extraordinaria en homenaje a la ciudad de Guayaquil el día de mañana a las 12H00 en el Municipio de Santiago de Guayaquil. Gracias, señores legisladores. -----

ARCHIVO IV

El señor Presidente termina la sesión cuando son las doce horas diez minutos. -----



Guillermo Landázuri Carrillo
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



John Argudo Pesántez
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

LRG/

7